

Capítulo II

El Incipiente Movimiento Cooperativo Industrial Mexicano durante el siglo XIX e inicios del siglo XX

II. 1 Los inicios de la organización laboral

En México el siglo XIX contempla la transformación de una colonia en nación libre, es una fase turbulenta, como bien la llama Bernecker¹, en especial los años que van del fin de la Guerra de Independencia (1821) a la intervención europea de 1861-1862, sin dejar de considerar las últimas décadas del siglo como de gran efervescencia en las organizaciones de los trabajadores, pues en el último tercio, el avance del desarrollo industrial apoyó el nacimiento de la clase obrera.

Es bajo este contexto que pretendo exponer a lo largo de este capítulo, las ideas que algunos autores han desarrollado sobre la organización laboral, y en particular acerca del surgimiento del movimiento cooperativo². En general, podemos decir, que se observa a éste como una forma importante de organización, alternativa para los campesinos, obreros y artesanos urbanos que se vieron empobrecidos a causa del desarrollo industrial. Se le analiza además, como una forma organizativa que evolucionó a partir de los gremios y de las sociedades mutuales, pero que convivió con ellos, y con el sindicalismo, también desarrollado a partir de esas organizaciones.

El pasado más antiguo de organización laboral del sector secundario puede encontrarse en los gremios, estos consistían esencialmente en una agrupación jerárquica y discriminativa³ y se estructuraba como sigue: artesanos del mismo oficio se agrupaban de tal forma que iniciaban como aprendices, permaneciendo en ese puesto de 3 a 5 años, después, mediante un examen, se podía obtener el nombramiento de oficial por un

¹ Bernecker, Walter L. “La Industria Mexicana en el siglo XIX”, en Romero, Ma. Eugenia. La Industria Mexicana y su Historia: siglos XVIII, XIX y XX. Ed. DGAPA, FE, UNAM, México, 1998, p. 88

² No se trata de investigar cómo se dio este proceso, sino comprender a través de una somera revisión bibliográfica, algunos aspectos del mismo, que nos permitan ubicar conceptos y características del movimiento cooperativo.

³ En tanto no podían pertenecer a esta organización indígenas y castas.

periodo de cinco años, al término de los cuales se realizaba otro examen de mayor dificultad mediante el cual se llegaba al grado de maestro. Otra característica importante era el que contaban con una o más de las llamadas cofradías, éstas eran asociaciones de socorro mutuo que se realizaban a través de la Iglesia y, en general, sus actividades constaban de: reunir a los miembros para rezar, evitar que se perdiera la devoción a los Santos Patronos, y establecer fondos de beneficencia que prestaban auxilio en caso de enfermedad, accidente, invalidez, vejez o muerte. Este puede ser considerado como el antecedente más remoto de las mutualidades y por tanto de las cooperativas.

El gremio no surgió para dar respuesta a las necesidades de los grupos artesanos, más bien fue una medida política traída desde la Metrópoli a la Nueva España para organizar el trabajo y la producción. Rojas Coria explica de forma clara este proceso:

“ Pasados algunos años de la colonización española y teniendo en cuenta el crecimiento de las ciudades, lo cual daba por consecuencia la aparición de multitud de artesanos de diferentes oficios, a mediados del siglo XVI se consideró necesario ordenar las actividades de éstos, en disposiciones denominadas ‘Ordenanzas de Gremios’, a la manera de como estaban expedidas en España, para reglamentar la actuación de las diferentes ramas de artes y oficios.”⁴

Esto implicaba un estrecho lazo que unía a la organización gremial con el gobierno, mencionar esta relación es fundamental para explicar el funcionamiento de estas agrupaciones; de un lado el municipio estaba a cargo de la producción y venta en el gremio, y por otro los mejores maestros ocupaban puestos de regidores en el cabildo, logrando influir en la política municipal a favor del gremio.

Las agrupaciones gremiales tuvieron sus mejores años durante los siglos XVII y XVIII, cuando se contaban 200 gremios en la Ciudad de México⁵, con gran influencia en los gobiernos de los ayuntamientos.

⁴ Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México 1952, p. 60

⁵ Dato consultado en Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista, serie *La Clase Obrera en la Historia de México*, Vol. II. Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1980, p. 153

Pese a que los gremios no empleaban a trabajadores indígenas o de castas, sí solían subordinarlos, lo mismo ocurría con gremios de menores dimensiones o productores de bienes intermedios que tenían que subcontratarse con gremios mayores, consumidores de lo que éstos producían.

En la Constitución de 1824 se estipuló la igualdad individual, y como el gremio era una institución jerarquizada estaba destinado a desaparecer; sin embargo, logró subsistir hasta la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, cuando finalmente dejó de existir.

Es justo mencionar que a la par que los gremios, existieron en la Nueva España los obrajes, a estos puede considerárseles como el antecedente más cercano del capitalismo industrial, de la fábrica, aunque no todavía como el “embrión” de ella, en palabras de Salvucci⁶; o bien, como señala Miño Grijalva refiriéndose al trabajo en el obraje: “El nivel de especialización del trabajo resulta congruente con la caracterización manufacturera, distinta a la que se aplica al taller artesanal y al tejedor doméstico”⁷. Debo aclarar que como no fueron una vía de desarrollo cooperativo no profundizaré sobre este punto, pero sí considero necesario el mencionar que en el obraje las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo eran más evidentes⁸, más cercanas a relaciones capitalistas de producción:

“...es posible afirmar que el proceso técnico entendido como especialización del trabajo, algunos instrumentos desconocidos hasta la implantación del sistema colonial y la intensidad del trabajo, determinaron no sólo el nacimiento del obraje, sino el que éste asumiera las características de retención y encierro en la mayoría de los casos sobre los que disponemos de evidencias.”⁹

⁶ Salvucci, Richard J. Textiles y Capitalismo en México. Historia Económica de los obrajes, 1539-1840, Alianza Editorial, 1992.

⁷ Miño Grijalva, Manuel. La manufactura colonial: la constitución técnica del obraje, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1993, p. 145

⁸ Hay autores, como Rosendo Rojas Coria, *Op. cit.*, que llegan a considerar que en el obraje las condiciones de trabajo eran tan severas que podrían considerarse como formas esclavistas, en las que los obreros servían a su amo, a diferencia del gremio en el que todavía existía mayor convivencia entre el aprendiz, el oficial y el maestro, sin llegar a la explotación que caracterizó al obraje.

⁹ Miño Grijalva, Manuel. *Op Cit*, p.148.

En el gremio estas relaciones de explotación podían quedar disfrazadas, pero de cualquier modo estaban presentes, pues los maestros y aprendices jugaban los papeles de capitalista y asalariado (en formación) que evolucionarían hasta poderse considerar como tales en las primeras industrias mexicanas del siglo XIX.

De esta parte puede decirse que tanto el gremio artesanal como la fuerza de la naciente clase obrera fueron determinantes en las luchas sociales que tendrían lugar durante el siglo XIX. Hablaremos de ellas a continuación.

II. 2 Movimientos del Siglo XIX: las mutuales y las cooperativas

A principios del siglo XIX el proletariado industrial como tal no existía aún en México, era una clase que apenas iniciaba su formación con el establecimiento de las primeras fábricas las que surgen hasta el segundo tercio de la centuria, por lo que su fuerza y capacidad de encabezar un movimiento eran muy limitadas, prácticamente inexistentes; ésto condujo a que se buscara la unión con los artesanos urbanos, quienes contaban con la experiencia de la organización gremial, según vimos en el apartado anterior.

El inicio del movimiento de los trabajadores lo llevaron a cabo los oficiales, maestros de los gremios y propietarios de pequeños talleres que fueron paulatinamente desplazados por la industria, que podría considerarse “moderna”¹⁰ para fines de la primera mitad del siglo. Por esta razón las primeras asociaciones de trabajadores son de carácter gremial y mutualista.

Esto nos lleva a pensar que, al igual que lo ocurrido en Europa y Estados Unidos, las agrupaciones laborales mutualistas mexicanas surgen como respuesta al nacimiento de la industria capitalista, que desplaza al trabajo artesanal por la producción en serie. Sin

¹⁰ La industria puede considerarse moderna en cuanto a las fuentes energéticas que emplea, el tipo de maquinaria y las dimensiones de los establecimientos, un ejemplo claro de este proceso es la fábrica textil *La Constanza Mexicana* de Esteban de Antuñano (1835), que operaba con 3,840 husos. Así como la aparición de instituciones, como el Banco de Avío (1830), que permitieron el inicio del despegue industrial. Cfr. Bernecker, Walter. *Op. Cit.* ; Basurto, Jorge. El proletariado industrial en México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1975. Capítulo 1.

embargo, se diferencian de ellas en que un gran número de estas sociedades se ubica en el campo, y no en la industria. Es decir, el hecho de que México fuese todavía una economía eminentemente rural, ocasionaba que, por tanto, las organizaciones y movilizaciones campesinas tenían un peso mayor que aquellas artesanas y recientemente obreras.

De esta forma, enmarcado en el periodo de Reforma, y ante la apertura del espacio político que implicó ésta, surge el mutualismo e inicialmente sólo plantea la defensa del proletariado y del artesanado urbano de la competencia. Hay que señalar que las condiciones políticas, económicas y sociales abrieron espacio para lograr el desarrollo de un proyecto nacional del cual formaron parte los movimientos laborales (tanto mutualistas como los nacientes cooperativos). Así lo confirma el artículo 9 de la Constitución de 1857, en el cual queda establecido lo relativo al movimiento asociacionista:

“A nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar”.¹¹

El 10 de Septiembre de 1846 el ministro de relaciones exteriores Manuel Crescencio Rejón en una circular reconoce el derecho de los ciudadanos para asociarse, esto es un gran avance que permitirá a los grupos movilizarse y lograr en 1850 la fundación en Guadalajara de la Sociedad de Artesanos. El 5 de julio de 1853 en la Cd. de México se abre la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, la cual se inició con 33 socios, los cuales crecieron a 120 en tan sólo un mes, sus miembros eran un grupo de sombrereros que protestaban contra la esclavitud moderna¹².

Durante la segunda mitad del siglo, los movimientos se van expandiendo no sólo en la Ciudad de México, sino también en provincia, esto nos habla de la unión entre la clase

¹¹ Constitución de 1857, edicifón facsimilar náhuatl-español, Instituto de Estudios Constitucionales, Querétaro, 1994.

¹² Basurto, Jorge. *Op Cit.*, p. 59

trabajadora, en una economía de escasos transportes y grandes barreras a la libre movilidad en su interior (como las alcabalas).

El mutualismo iría cobrando tintes anarquistas, ya que el socialismo utópico se vería seriamente cuestionado con la aparición de los socialistas “científicos” Marx y Engels, quienes plantean ya la reorganización de la sociedad empleando como medio la lucha de clases. Hay que aclarar que no por ello la influencia del socialismo utópico cesó, más bien ocurrió que se convirtió simplemente en alternativa. Así lo muestra el desarrollo de los movimientos mutualista y cooperativista, con gran fuerza a partir del movimiento revolucionario de 1910.

¿Qué ocurrió en el porfiriato?, un periodo cuyo inicio marca una aceleración de los procesos capitalistas, en el sentido de una industrialización cada vez mayor, de un crecimiento de las ciudades y de un aumento de la población.¹³

Hay que señalar que fue en el último tercio del siglo XIX cuando aparecieron grandes empresas en el país, en las ramas de Vidrio, Cerveza, Jabón, Tabaco, Fundidora de Hierro y Acero, Cemento, Textiles de Algodón, etc., empresas que pudieron contar favorablemente con la expansión del mercado interno a través de los ferrocarriles y de la abolición de las alcabalas, pero que no lograron suprimir la producción individual y local que aún existía. El mercado mexicano hasta antes del Porfiriato era un enorme mercado fragmentado y disperso, cuyas necesidades satisfacían solamente los productores locales y regionales. Al establecerse estas industrias surge una disyuntiva importante, el desarrollo del capitalismo en México por un lado les ofrecía un mercado en expansión, pero dado que la población contaba con escasos recursos, no podía absorber la producción de grandes empresas en su totalidad¹⁴. Sólo aquella población que potencialmente podía consumir productos nacionales, no lo hizo por su preferencia

¹³ Cfr. Rosenweig, Fernando. “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en Cárdenas, Enrique (comp.) Historia Económica de México, Lecturas del Trimestre Económico, vol. XXXII, Núm 127 Julio-Septiembre 1965, México, FCE. y Haber, Stephen. Industria y subdesarrollo, Alianza Editorial, México, 1992, Cap. 3, pp. 43-62

¹⁴ Tal y como señala Haber en su capítulo tercero, las empresas nunca trabajaron al 100%, sus capacidades productivas rebasaban con mucho la capacidad de absorción de producción del mercado, ya que fueron construidas con tecnología extranjera que no estaba adaptada a las condiciones específicas mexicanas.

de los extranjeros¹⁵; a esto hay que aunar el que aún había necesidades insatisfechas en el mercado interno, que sólo podían saciarse por medio de productores regionales¹⁶. Siendo posible así que la organización de pequeños productores y consumidores comenzara a desarrollarse, orientándose a nuevas formas como lo fueron las mutualidades y las cooperativas.

La política gubernamental del porfiriato, que estuvo caracterizada por favorecer la industrialización del país ya descrita, y por la apertura al capital extranjero, no buscó dar cabida a las expresiones sociales que surgieron como consecuencia de las mismas; por el contrario, se trató de mantener al obrero en la ignorancia y el sometimiento¹⁷ y se buscó evitar a toda costa que tomara conciencia de su situación. Es por esto que en los primeros años del porfiriato la “lucha de clases” organizada, no es aún el medio empleado por los trabajadores urbanos y pequeños grupos obreros para acceder a mejores condiciones de vida. Prueba de ello es que se organizaron sociedades mutuales, las que estuvieron encabezadas por gente estrechamente relacionada con el gobierno, lo cual produjo que: “Más que un movimiento de buena fe entre los obreros, la formación de estas sociedades representaba un intento por parte del gobierno de impedir un movimiento tal”¹⁸.

Aún así, los obreros confiaban en que esta forma de organización era una vía para superar su mala condición económica y no se interesaban por luchar para obtener un movimiento propio y desligado de la intervención gubernamental.

Es interesante apuntar la forma de funcionamiento de las sociedades mutuales: los miembros pagaban una cuota mensual que les daba derecho a un salario durante los primeros 40 días de enfermedad y una ayuda más pequeña en los días subsiguientes,

¹⁵ Es durante el porfiriato cuando se tiene un gran volumen de importaciones principalmente de artículos de uso suntuario.

¹⁶ Haber, Stephen. *Op. cit.* cap. 3

¹⁷ Éste perfectamente expresado en las represiones violentas de los movimientos obreros como Cananea y Río Blanco.

¹⁸ Clark, Marjorie Ruth. La formación de la clase obrera en México, Ed. Era, México 1979, p. 13

recibiendo además atención médica gratuita y, en casos de fallecimiento, los gastos del sepelio corrían por cuenta de la mutualidad.

Las mutualidades tenían como principales características:

- “Se encontraban integradas por artesanos urbanos portadores de la tradición cultural y organizativa gremial.
- Se fundaban para proporcionar ayuda entre los miembros, en caso de cualquier eventualidad.
- A través de las cuotas que se aportaban a la asociación se formaba una caja de ahorros que se utilizaba en el beneficio de aquellos miembros que sufrieran un accidente, muerte o invalidez.
- Los recursos con que contaba la Caja de Ahorros no se empleaban productivamente, por ello se perdió el interés en continuar con el mutualismo para pasar a la forma de organización cooperativa.
- Existían grandes limitantes a esta forma de organización, ya que los fondos se restringían de acuerdo a las aportaciones de los miembros; algunas veces estos se enfrentaban a atender grandes necesidades y de esta forma no se lograban reunir fondos suficientes.
- Algunas mutualidades eran verdaderos clubes políticos.”¹⁹

Comenzaban a aparecer dudas entre los artesanos y obreros sobre la utilidad de las sociedades mutualistas, ya que al parecer tan sólo se ocupaban de investigar si los socios estaban enfermos antes o después de su inscripción y de celebrar las fiestas patrióticas; estos objetivos se van observando limitados ante las nuevas propuestas que hacen las corrientes ideológicas. Surgen las ideas de adoptar sistemas alternativos como los son el Sistema Cooperativo y las Cajas de Ahorro, que ya previamente desarrolladas en el extranjero, empiezan a llegar a México; esto nos habla de que se estaba llegando al planteamiento de la tercer corriente “la cooperativa” (ver capítulo I, pp. 12-16).

¹⁹ Características que aparecen en el texto de Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, *Op. cit.*

Como se ve, las primeras propuestas venían por la necesidad de abrir espacio a la venta de los productos artesanales, sin tener que pasarlos por manos de intermediarios especuladores que mermaban el esfuerzo de producción artesano. En estas primeras propuestas se puede suponer la clara influencia de ideólogos cooperativistas europeos como Felipe Buchez (francés, fundador de la doctrina cooperativa de producción), Carlos Gide (cooperativas de consumo), Raiffeisen (cooperativas de producción urbanas) y Schulze Delitzch (cooperativas de pequeños comerciantes). (ver capítulo I, pp. 14-16)

Una de las principales aportaciones que trajo la organización a través de cooperativas fue el poder disponer del fondo reunido por los socios para invertirlo productivamente, cosa que no ocurría con las mutualidades, pues en el mejor de los casos ese dinero se quedaba inútil, porque de lo contrario si las condiciones de los miembros habían sido muy adversas, resultaba que el fondo no era suficiente y ocurrían graves problemas porque no a todos los miembros podían ofrecérseles los servicios y las garantías por los cuales la mutualidad había sido creada. En cambio, una vez que se pone en marcha la cooperativa, el dinero no sólo es un fondo estático, sino que permite a los socios obtener un rendimiento tal, que los hace a la vez participantes y usufructuarios de las ganancias de la cooperativa. He aquí lo más atractivo de esa propuesta para los trabajadores de tal época.

Además, no hay que perder de vista un hecho muy importante que impulsó el inicio del desarrollo cooperativo, la Encíclica *Rerum Novarum*, pronunciada por el Papa León XIII en 1891. En ella, la Iglesia se declara a favor de la creación de sociedades mutualistas y cooperativas, en lo que más que un acto de buena fe, constituyó un medio que dio elementos al ala conservadora mexicana para defenderse de la oposición liberal:

“Una de las fórmulas concretas que defendió la prensa católica fue el cooperativismo como un instrumento eficaz para devolver al trabajo su dignidad y al trabajador su estímulo”²⁰

²⁰ González Navarro, Moisés. *Sociedad y Cultura en el Porfiriato*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, p. 123

De esta forma, tal y como lo señala González Navarro:

“Inspirándose en la célebre encíclica, tuvieron lugar varios congresos católicos...el primero se celebró en Puebla en 1903. El objetivo de este Congreso era, según la prensa liberal, hacer creer a los obreros que estaban en pésima situación, y el difundir la falsa creencia de que el malestar obrero tenía por finalidad, no la elevación del operario, al que siempre vio el clero con desprecio, sino provocar la animadversión popular hacia el régimen paradisíaco de Díaz.”²¹

Es posible que la animadversión creada, de la que nos habla González Navarro, haya sido una causa revolucionaria; sin embargo, el desarrollo de este tema rebasa los límites de este trabajo. Aún así es necesario señalar, que el papel que jugó la Iglesia a partir de entonces dentro de las movilizaciones proletarias fue fundamental, sobre todo a través del llamado socialismo cristiano.

Inicialmente se dio un proceso mediante el cual varias mutualidades desearon probar suerte organizándose como cooperativas. A continuación menciono un listado que proporcionan Basurto²² y Rojas²³ sobre algunas asociaciones mutuales influidas por el cooperativismo:

- La Asociación Potosina de Obreros en 1871
- La Suprema Hermandad, 1872, en Aguascalientes
- La Fraternidad Jalisciense en Guadalajara en 1874
- Sociedad de Artesanos Católicos de Morelia
- Cooperativa Textil Poblana
- Xicontécatl, Unión de Tablajeros y Comerciantes del Ramo de Carnes (Xochimilco)
- La Mutuocooperativa “El Provenir” (Veracruz)
- “Mutuocooperativa del Bramador” (Jalisco)
- Mutuocooperativas de Sombrereros, Cigarreros y Zapateros, etc. (Ciudad de México)

El primer esfuerzo cooperativo que logró persistir fue la cooperativa de consumo con rasgos mutualistas “El Círculo de Obreros”, llamada también “el primer taller

²¹ *Ibid*, p. 125

²² Basurto, Jorge, *Op. cit.* p. 63

²³ Rojas Coria, Rosendo. *Op. cit.* p. 305

cooperativo”²⁴ que, entre otras cosas, desempeñaría un papel muy importante como generador del movimiento sindicalista. Esta cooperativa nació en 1872, con influencia de la Internacional, bajo algunas ideologías de cristianismo, proudhonismo, liberalismo social y nacionalismo. Entre sus miembros se contaban: asociaciones, obreros manuales, intelectuales o simplemente simpatizantes, se prohibía la pertenencia a partidos políticos.

Sus objetivos eran:

- Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya en su condición social, ya en la moral y económica.
- Proteger a la misma clase contra los abusos de capitalistas y maestros de los talleres.
- Relacionar entre sí a toda la gran familia obrera de la República.
- Aliviar en sus necesidades a los obreros.
- Proteger la industria y el progreso de las artes (artesanías)
- Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios.
- Establecer todos los círculos necesarios en la República, a fin de que estén en contacto los obreros de los Estados con los de la capital²⁵.

Este Círculo de Obreros unía en sí mismo las características de cooperativismo, mutualismo, algunos rasgos de organización gremial, algunas funciones incipientes de sindicato; y si bien las cooperativas tuvieron en sí mismas aportaciones a la organización de la clase obrera como el derecho de huelga, el Círculo propuso la protección del trabajador contra los abusos del patrón y la utilización de los medios legales para su mejoramiento, a manera de sentar las bases sindicales. Contando además para la difusión de sus ideas con el periódico “El Socialista”.

Este tipo de sociedades comenzaron a ser pioneras al plantear características laborales más avanzadas que no existían antes con las mutualidades, y que nos permiten observar

²⁴ Basurto, Jorge, *Op. cit.* p. 63

²⁵ *Ibid.* p. 66

que el desarrollo capitalista en México estaba iniciando un ascenso, al menos en cuanto a las relaciones sociales de producción se refiere, tal es el caso de la aparición de la concepción del derecho de huelga en defensa de los derechos laborales contra la explotación capitalista. Algunos intelectuales como Velatti²⁶ -influenciados por el pensamiento de Víctor Amadeo Hüber, quien inició el planteamiento de evitar los movimientos revolucionarios, conservando el orden social a través de la cooperación (capítulo I, p. 11)-, llegaron a plantear la asociación cooperativa como “la única tabla de salvación” para evitar esa extorsión del trabajador por parte del capital. Él lo veía por el lado de que los trabajadores pueden ser propietarios del capital con que invierten y a la vez son copartícipes de las ganancias generadas, al invertir éste productivamente, y no se planteaba la lucha de clases.

Se consideraba entonces, que la mutualidad se había quedado rezagada ante las necesidades obreras, pues se observaba como necesario que el trabajador fuese dueño de su trabajo y del producto de éste. Así fue como se apoyaron proyectos cooperativistas de todo tipo: producción, crédito, consumo y ahorro. A continuación menciono algunos de los más importantes que enumera Rojas Coria:

- En 1877 se fundó el primer banco cooperativo llamado “Banco Social del Trabajo”²⁷. La necesidad de encontrar financiamiento accesible sin recurrir a usureros y agiotistas capaces de quedarse con las propiedades de artesanos y pequeños propietarios, fue quizá el motivo más importante para impulsar este proyecto, sin embargo lo más probable es que haya fracasado tiempo después, aunque se desconocen las causas.
- Igualmente importante fue el intento de la “Caja Popular Mexicana”, proyecto que estuvo a cargo de José Barbier, quien esperaba contar con el apoyo de las clases altas para constituir esta cooperativa (al igual que lo planteado por el alemán Raiffeisen en su país al impulsar las cooperativas de crédito²⁸), y pese a que entre los socios fundadores se encontraban personas de renombre como el Gral. Vicente Riva Palacio o el Lic. Ignacio Manuel Altamirano (entre otros²⁹), fracasó debido a la desconfianza

²⁶ *Idem.*

²⁷ Rojas Coria, Rosendo. *Op. cit.* p. 292

²⁸ Ver en capítulo I, p. 10

²⁹ Rojas Coria, Rosendo, *Op. cit.* p. 294

de obreros, artesanos, pequeños comerciantes e industriales al ver que este proyecto involucraba a personas adineradas, además de que los socios fundadores se sentían más atraídos por inversiones de mayor ganancia que las que impulsaba la organización cooperativa, por la ignorancia que se tenía acerca del funcionamiento de ésta. Experimentos similares ya se habían llevado a cabo en Alemania, Italia e Inglaterra, lo que habla de una no adaptación completa de las ideologías que impulsaban estos proyectos, no porque no existieran los medios, sino porque no se podían implantar en sociedades que quizá aún no llegaban al nivel de desarrollo como para adoptarlas. Con esto me refiero a que había pasos por darse, esto es, reconocer de parte de los trabajadores que a través de estos proyectos podrían tener mejores condiciones de vida, y por parte de los industriales, que existían formas alternas para generar ganancias y que permitirían un bienestar social más equitativo, no sólo de la clase alta. Pero el porfiriato era un momento propicio para establecerse como grandes industriales, no había tiempo que perder buscando alternativas, cuando lo que se poseía era inmejorable.

- Rojas Coria cita otros importantes intentos bancarios que después fracasaron o desaparecieron como el de la Sociedad Mutualista del Ramo de Sastrería que se llamó Banco Popular de Obreros, fundado en 1882.
- El Banco de Empleados en Noviembre de 1883, que -según el autor- al parecer sus acciones fueron adquiridas por el Banco de Londres y México³⁰.

Pienso que en estos ejemplos puede notarse la influencia de los ideólogos alemanes como Raiffeisen y Schulze Delitzch, quienes plantearon el crédito popular como un medio eficaz de ayuda y organización de las clases subalternas, para insertarlas adecuadamente en el sistema capitalista.

Mientras esto ocurría en el ámbito urbano, el problema rural que encaraba el Porfiriato era sumamente importante. Por un lado se tiene que durante la Reforma se intentaron desamortizar no sólo las propiedades del clero, sino también la propiedad comunal indígena por oponerse a las ideas liberales de propiedad privada, por otro, durante el

³⁰ *Ibid.* p. 304-305

Porfirato se inició la colonización de nuevas tierras en lugar de destruir la gran propiedad (hacienda); ambas situaciones dieron lugar al incipiente desarrollo de un proletariado agrícola, el cual tuvo que venderse como fuerza de trabajo para poder sobrevivir:

“La política fatal de los liberales de privatizar, además de la propiedad corporativa eclesiástica también la indígena, creó el fundamento para la destrucción de numerosos pueblos y facilitó tanto la apropiación de tierras comunales a través de las grandes fincas, como el reclutamiento de campesinos convertidos en sin tierra...los campesinos indígenas desposeídos de sus medios de subsistencia tenían que aceptar las condiciones de los ofrecimientos de aparcería y de trabajo de las fincas, y emplearse como aparceros, peones acasillados o luneros.”³¹

Fue en 1886 cuando se creó la colonia “Porfirio Díaz” en Tlalpizalco, Estado de México³², que tuvo una duración de 15 años, y cuyo fin principal fue el de resolver necesidades colectivas de obreros desempleados de la fábrica de hilados y tejidos de Contreras. Se enfrentó la dificultad de que aunque el crecimiento de cada uno de los socios los fue haciendo medianos propietarios, la sociedad cooperativa no logró mantenerse provocando que cada uno se dispersara convirtiéndose en propietarios privados. El pueblo de Tlalpizalco existe actualmente y éste fue su origen.

Otra colonia importante fue la de Topolobampo, Sinaloa; en donde familias norteamericanas provenientes de Maine (E.U.) e impulsadas por las ideas Fourieristas y Owenistas colonizaron el que actualmente es un puerto mexicano³³.

Sin embargo, aunque la idea cooperativa fue innovadora e impulsó toda una serie de intentos, el llevarla a cabo no fue posible para todos los obreros y/o artesanos que quisieron hacerlo, ya que es probable que ni unos ni otros poseían recursos para impulsar su idea. En este sentido hay autores como Woldenberg y Leal que consideran que el movimiento cooperativo fue algo elitista en tanto permitía mayores beneficios a aquellos artesanos de familias de renombre o con aportaciones de capital mayores; por

³¹ Nickel, Herbert J. El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos; Arnold Bergstraesser Institut Freinurg i. Br., Universidad Iberoamericana, México D.F., 1997, p. 89

³² Rojas Coria, Rosendo, *Op Cit.* p. 305

³³ *Cfr.* Abramson, Pierre-Luc. *Las utopías sociales en América Latina*, FCE, México, 1999, pp. 246-276.

lo que es posible que la competencia capitalista inutilizara los intentos realizados por pequeños productores. Y según puede observarse, esto contradice los principios fundamentales del cooperativismo que señalan: el control democrático de la cooperativa, un voto por persona, la igualdad entre socios; desvirtuando con ello al movimiento; se puede decir, por lo tanto, que la organización que carece de esta característica no debe considerarse cooperativa en tanto se origina con bases diferentes.

Los movimientos arriba descritos de mutualismo y cooperativismo pueden considerarse una reacción ante el desarrollo capitalista, en tanto que plantean contradicciones entre las clases sociales; los trabajadores, habiendo quedado inmersos en el proceso de explotación, buscaban alternativas a su organización laboral; hay que observar que ambos tipos de movimientos tuvieron ciertos éxitos y despertaron una forma organizativa que, según la opinión de la mayoría de los autores consultados, posteriormente daría vida al movimiento sindicalista (principalmente el mutualismo). En este punto es importante señalar que los autores difieren entre sí al considerar el movimiento cooperativo de estos años como exitoso, pues para algunos de ellos como Woldenberg y Leal el cooperativismo no tuvo la misma trascendencia que el mutualismo. Podría considerarse que después de organizadas, las cooperativas tuvieron rasgos más bien mutualistas y que esto les permitió sobrevivir más tiempo. Para otros como Rojas Coria la idea cooperativa no cesó, a pesar de sus fracasos, sino que fue tomada por la burguesía (ya no tanto por el proletariado), dando así un impulso que sería perfectamente observable durante el siglo XX.

II. 3 Industrialización, subdesarrollo y formación de la clase obrera

Partiendo de que la clase obrera mexicana a principios del siglo XX se encontraba en plena formación y por tanto inmadura para acceder a las formas de organización que planteaban ideologías europeas³⁴, debemos decir que todo esfuerzo llevado a cabo por

³⁴ Recordemos la problemática reseñada arriba, , por ejemplo, en los experimentos de Barbier, y los fracasos de otros, al no considerar que no le resultaba sencillo a la población obrera adoptar las ideas extranjeras; sin embargo, algunos lograron llevar a la práctica sus ideas mutualistas y cooperativistas,

adaptar dichas teorías fructificaría pero de un modo parcial. Este sería el caso del cooperativismo, que no en vano tuvo mayor éxito y difusión entre los campesinos que entre los obreros. Analicemos detenidamente qué ocurría a principios de siglo para poder validar la afirmación anterior.

En los países europeos industrialmente más desarrollados la historia nos muestra el nacimiento de la clase obrera a partir de la adopción de la industria como eje de crecimiento económico. La industrialización trajo consigo una transformación en los patrones de vida, en las clases sociales, en la cultura, en la política y en las relaciones con el exterior³⁵; estos países lograron una transición “casi perfecta” de un modo de producción a otro, me refiero que pasaron al capitalismo destruyendo el pasado agrícola, rural y gremial que les estorbaba y conservaron aquello que podía ser útil al desarrollo de este nuevo patrón de producción; cuando digo “casi perfecto” me refiero a que aún dentro de estos procesos exitosos de industrialización, el cambio se produjo de una manera dolorosa que no pudo, aunque lo intentó, erradicar de su seno aquellas “clases” que se resistieron y que aún hoy permanecen, tal es el caso de artesanos o de grupos étnicos que sobreviven marginados³⁶. Estos países capitalistas nacientes ya podían hablar de una clase obrera que se estaba desarrollando a la par de su industria; de hecho, muchas de las teorías que aparecieron entonces (el socialismo utópico es una de ellas³⁷), eran una respuesta ante los cambios que vivía la sociedad, y ante el inminente deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, quienes al tomar conciencia de su situación de clase comenzaron a organizarse y a rebelarse ante la explotación que de ellos hacía el capital.

porque los trabajadores reconocían la estructura gremial de estas organizaciones, institución familiar a ellos.

³⁵ Todos los cambios acaecidos con la industrialización son descritos con mayor profundidad en el primer capítulo de este trabajo.

³⁶ Hay que aclarar que esto es válido para Inglaterra como país pionero en la industria, y para países de industrialización tardía exitosa, como Japón, Alemania y Rusia, los cuales poseían un pasado feudal profundo; a diferencia de Estados Unidos, el cual, aún cuando puede ser clasificado como éstos últimos, no tuvo que luchar con el feudalismo, porque en su territorio no existía, además que las tribus indígenas dispersas en el mismo, no le significaron obstáculo mayor, las liquidó rápidamente para poder desarrollarse industrialmente. *Cfr.* Niveau, Maurice. Historia de los hechos económicos contemporáneos, Barcelona, Ariel, 1968.

³⁷ Ver, cap. 1, pp.6-9

Este proceso descrito para los que se han llamado países desarrollados, no se produjo de la misma manera en el resto del mundo. En América Latina, por ejemplo, el proceso de industrialización tuvo rasgos muy particulares ligados a su pasado esencialmente agrícola y colonial. Su transformación en economías industriales (como lo estaba siendo el resto del mundo) se hacía fundamental, al encontrarse vinculados con el mundo (vía comercio, inversiones, política o corrientes ideológicas); abriéndose además la posibilidad de alcanzar una posición menos desventajosa que la que se hubiera presentado al haber mantenido sistemas de producción basados en la agricultura y en las mismas estructuras agrarias. Un país no puede sustraerse, sin consecuencias sumamente dolorosas, de la corriente que sigue el mundo, pues le es prácticamente imposible sobrevivir en el aislamiento.

II.3.1 Industrialización en México a inicios del siglo XX, desarrollo y organización de la clase obrera

Ya que México es el país que analizo a lo largo de mi trabajo, lo tomaré, uno de tantos, como ejemplo de un proceso de desarrollo que surge en América Latina³⁸ para mostrar las grandes diferencias que tenía con los países industrializados a principios del siglo XX :

Durante el porfiriato el grueso de la población era rural, pues para el año 1900 de una población total de 13 607 259 habitantes, la población rural era el 71.7%, mientras que la urbana aún no alcanzaba el 30% (cuadro 1); asimismo según el censo general de población³⁹ puede verificarse que para el mismo año se contaban 2 563 101 trabajadores agrícolas y de recolección, mientras los trabajadores de artesanía e industria llegaban tan solo a 981 664; ésto nos habla del gran peso que aún tenía la agricultura mexicana sobre

³⁸ Tomando en cuenta las limitaciones que se presentan al generalizar la historia de una región tan compleja como ésta, pues cada uno de los países por separado tiene rasgos particulares en su proceso de industrialización.

³⁹ Segundo Censo General de Población

los demás sectores de la economía, tanto como sector productivo, como generador de empleo. Una agricultura así de grande no podía ser desplazada en poco tiempo, se requería de algo más que máquinas para iniciar el proceso de industrialización, por ello se inició la “apertura económica”, es decir el aumento de los intercambios con el exterior, se favoreció, además, la entrada de inversiones extranjeras en el país, permitiendo el libre tránsito de personas y mercancías en el territorio nacional (con la abolición de las alcabalas en 1896), se transformó el mercado interno, empezó a ser más dinámico y se inició la urbanización y el embellecimiento de las ciudades con construcciones a la usanza europea⁴⁰.

Cuadro 1
Población total, urbana y rural 1900-1960

Año	Población Total			Población Urbana			Población Rural		
	Absoluto	Porcentaje	Crecimiento	Absoluto	Porcentaje	Crecimiento	Absoluto	Porcentaje	Crecimiento
1900	13607259	100	-	3849489	28.3	-	9757770	71.7	-
1910	15160369	100	11.4	4351172	28.7	13.0	10809197	71.3	10.8
1920	14334780	100	-5.4	4465504	31.2	2.6	9869276	68.8	-8.7
1930	16552722	100	15.5	5540631	33.5	24.1	11012091	66.5	11.6
1940	19653552	100	18.7	6896111	35.1	24.5	12757441	64.9	15.8
1950	25791017	100	31.2	10983483	42.6	59.3	14807534	57.4	16.1
1960	34923129	100	35.4	17705118	50.7	61.2	17218011	49.3	16.3

Fuente: Estadísticas Históricas de México, varios años.

En fin, una transformación económica profunda que al igual que en los países industrializados condujo al nacimiento de las grandes ciudades y a la conformación de “nuevas” clases sociales. En México, el capitalista del Porfiriato, podía ser desde el capitalista industrial y agrícola (principalmente en los productos de exportación), pasando por el pequeño empresario que abastecía a una localidad, hasta el hacendado más acaudalado cuyas tierras no producían sino para su hacienda y sus peones. Si toda esta gama existía para la clase dominante, lo mismo puede decirse de la clase obrera, la cual no se había logrado desarraigar de su origen campesino y muchos trabajadores laboraban por temporadas en la industria y en el campo; el obrero mexicano siendo rural o artesano en su pasado, las tradiciones lo hacían volver a la tierra, sobre todo porque

⁴⁰ Puede consultarse como referencia el trabajo de Herrera Canales, Inés. “La Circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880 y 1910)”, en Ciro Cardoso (Coord.), México en el Siglo XIX 1821-1910, Ed. Nueva Imagen, 1980.

muchos de ellos consideraban una verdadera aventura salir de la hacienda para incorporarse a un modo de trabajo distinto, donde no se les aseguraba el alimento y la vivienda; su trabajo como peones acasillados o endeudados los ataba a esa institución y, temerosos de probar suerte, preferían laborar allí, antes que llegar a la ciudad. Mientras que quienes lograban incorporarse al trabajo fabril no se encontraban en mejores condiciones que aquellos de las haciendas, puesto que el porfiriato se estaba encargando de sumirlos en la ignorancia y desorganización, ya que esta era la única manera de ejercer el control sobre ellos y de evitar que se organizaran y demandaran mejores condiciones⁴¹.

A inicios del siglo XX el descontento hacia la dictadura de Díaz era creciente, pues la situación de los trabajadores era sumamente grave⁴², algunas de las causas eran:

- La creciente represión de movimientos que atentaran contra la paz social durante el gobierno de Díaz: que iba a expresarse más claramente durante las huelgas de Río Blanco y Cananea.
- La brecha creciente entre clases sociales, pues mientras la clase más alta podía adquirir artículos suntuarios importados, los trabajadores apenas podían sobrevivir con lo mínimo necesario y, en el caso de los peones (acasillados y endeudados) en las haciendas, trabajaban sin apenas percibir lo indispensable⁴³, aunado a la escasa o nula posibilidad de ascenso de las llamadas clases medias a puestos de poder o de representación en el gabinete de Díaz.

Pero, ¿por cuánto tiempo podía sostener el Estado dictatorial de Díaz su intento por controlar la clase obrera? Para responder a esta interrogante es necesario mencionar que México no ha estado jamás aislado de las corrientes ideológicas de vanguardia; ya durante el siglo XIX, como vimos arriba, se habían introducido al país las ideas socialistas utópicas y anarquistas, desarrollando movimientos mutualistas y

⁴¹ Este fenómeno no es exclusivo del porfiriato, pues se observa que ya desde inicios del siglo XIX, las dos grandes instituciones: Iglesia y Estado coincidían en mantener un dominio sobre las clases bajas, porque esto nulificaba el peligro de una sublevación y por tanto la conservación de una estructura social sin cambios.

⁴² Por ejemplo, en la zona henequenera de Yucatán existían condiciones similares a las de la esclavitud.

⁴³ Salvo excepciones que se presentan si se analiza lo ocurrido en diversas regiones del país. *Cfr.* Friedrich, Katz. La servidumbre agraria en México, en la época porfiriana, México, Era, 1984.

cooperativistas que se inspiraban en ellas. A principios del siglo XX estaban llegando a México las ideas socialistas científicas que comenzarían a expresarse, poco a poco, en las organizaciones sindicales y movilizaciones obreras con miras a mejorar las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, planteando como medio principal la lucha de clases; por tanto, considerando este amplio marco ideológico, cuya vanguardia la encabezaban grupos de intelectuales, el gobierno no podía parar, con todo y la represión que efectuara, el proceso de formación y desarrollo de la organización de la clase obrera. No en vano ya en 1900 se publicaba en la Ciudad de México “Regeneración” (de los hermanos Flores Magón) cuya tendencia era anarquista, se tiene además referencia de otro diario importante en la ciudad de Guadalajara, Jalisco: “El Obrero Socialista”, en el cual Ramón Morales, Roque Estrada y otros⁴⁴ promovían la creación de sindicatos y aunque no se oponían a la ideología de los Flores Magón, no se relacionaron con ellos, lo cual denota que el movimiento obrero se encontraba disperso. Esfuerzos por unificarlo se llevarían a cabo en las primeras décadas del siglo XX. Otros diarios existieron de hecho antes del siglo XX, también durante el porfiriato: “El Socialista” y “El Hijo del Trabajo” (en 1882 y 1877, respectivamente), los cuales convocaban a ir más allá del mutualismo dándole utilidad productiva a los fondos reunidos por la mutualidad; marcando así la transición del mutualismo a la cooperativa de trabajadores (rasgo que ya se desarrolló en el apartado anterior)

Todo ese descontento acumulado que se combinaba con las doctrinas socialistas llevó a que, pese a la represión porfirista, los trabajadores se organizaran; algunas organizaciones fueron atacadas, otras lograron sobrevivir en la clandestinidad, y unas más no tuvieron otra opción que subordinarse al aparato estatal. Las cooperativas que se crearon entonces tuvieron el respaldo legal que les otorgaba el Código de Comercio de 1889⁴⁵, junto con la difusión del movimiento que hacían los periódicos mencionados más arriba produjeron la creación de todo tipo de cooperativas. Así un dato interesante es la

⁴⁴ Juan I. Martínez, José María Loreto y Primitivo R. Valencia son otros de los integrantes de este grupo. Datos encontrados en Clark, Marjorie Ruth. *Op Cit.*, p.15

⁴⁵ El Código de Comercio de 1889 no distinguía entre las sociedades cooperativas y las sociedades anónimas, de hecho reducía la actividad cooperativa al desempeño mercantil. Este Código reguló las sociedades cooperativas hasta 1927, cuando finalmente se promulgó la Ley General de Sociedades Cooperativas. Cfr. Rojas Coria, Rosendo, *Op. Cit.*, pp. 242-246.

creación del primer banco cooperativo llamado “Banco Social del Trabajo”, señalado arriba, fundado por la necesidad de encontrar financiamiento accesible para artesanos y pequeños propietarios, quienes hasta antes del banco no tenían otra opción que acudir a usureros y agiotistas. Pese al apoyo otorgado se desconocen las causas de la desaparición de este banco⁴⁶. También la fundación de la “Caja Popular Mexicana” fue un proyecto importante en el cual intervendrían diferentes estratos sociales.⁴⁷

Aquí es importante hacer una reflexión sobre las cooperativas creadas con el respaldo del Código de Comercio de 1889, pues no pretendían transformar de modo alguno el sistema capitalista, sino por el contrario constituirse como una forma más de empresa, esto es, lo que dentro de la clasificación del Gral. Ramón Iturbe, se mencionaría como una “cooperativa capitalista”.⁴⁸ Este adaptarse dentro del desarrollo capitalista era necesario, pues la clase obrera no se encontraba completamente formada para acceder a un nivel superior de organización que le implicara la transformación del sistema.

Bajo este esquema, durante el porfiriato la creación de colonias cooperativas comenzó a rendir frutos; puede decirse que sus objetivos fueron variados, pues por un lado algunas intentaban resolver el problema que planteaba al proletariado agrícola desposeído, sin la necesidad de disolver los latifundios, pero sí buscando nuevas tierras para colonizarlas; mientras otras permitían que la colonización de esas tierras quedara a cargo de extranjeros. Dos ejemplos notables de ambas situaciones fueron (de las cuales ya se habló en el apartado anterior), la colonia “Porfirio Díaz” en Tlalpizalco⁴⁹, Estado de México; y Topolobampo, Sinaloa.

El deseo de la salida de Díaz y la alentadora entrevista que sostuvo con Creelman, permitían esperar que un cambio político mejorara las condiciones de vida que se tenían hasta ese momento. Así apareció Madero, en 1910, bajo la consigna de la “no reelección”,

⁴⁶ Para otros ejemplos de bancos creados bajo el esquema cooperativo puede consultarse: Rojas Coria, Rosendo. *Op Cit.* p. 292

⁴⁷ Estos y otros ejemplos ya fueron desarrollados en apartado anterior.

⁴⁸ Iturbe, Ramón. “Orientaciones para el movimiento cooperativo nacional”. Artículo publicado por *El Universal*, México, 1937.

⁴⁹ Rojas Coria, Rosendo. *Op. cit.*, p. 294

pues era indudable que la permanencia de Díaz en el poder había cancelado la posibilidad de un cambio pacífico; ahora éste era posible mediante la Revolución Mexicana y, aún cuando Madero no resultó ser ese cambio político radical que se esperaba, en materia laboral sí dio cabida a las ansiadas expresiones obreras y no opuso resistencia a la creación de sindicatos y organizaciones en general.

Por ello, la Revolución Mexicana ha sido considerada como un parteaguas en la historia del movimiento obrero, pero como ya hemos analizado, de ninguna forma puede considerarse el origen de éste. Ciertamente es que en este periodo se alcanzan algunos objetivos importantes para la clase obrera: los trabajadores mexicanos comienzan a reconocerse como clase, y por ello buscan construir una identidad nacional propia a través de la unión de organizaciones.

De la Revolución Mexicana se conoce en gran medida la transformación política, la lucha armada, los cambios en el poder, pero aún resulta poco estudiado el aspecto económico⁵⁰. Para el caso del movimiento obrero, es abundante la investigación durante la Revolución, pero no lo es en la misma forma para el movimiento cooperativo. Por ello, considero como lo más conveniente comenzar por enumerar lo ocurrido en materia laboral y después analizar los datos obtenidos para el cooperativismo durante el periodo revolucionario.

II.3.2 La Revolución: los trabajadores también tomaron las armas

La Revolución marcó transformaciones en el ámbito laboral, pues al menos la caída de Díaz aseguró la libertad de expresión y asociación que se experimentó mientras Madero ocupó el cargo, así surgieron innumerables organizaciones obreras, la mayoría de las cuales se establecieron en la Ciudad de México, logrando al poco tiempo difundirse en toda la República; de este modo nació en 1912 la “Casa del Obrero Mundial”, bajo el

⁵⁰ Cfr. Womack, John Jr. “La economía en la Revolución (1910-1920) Historiografía y Análisis”, en Enrique Cárdenas. Historia Económica de México, el *Trimestre Económico*, No. 64, vol. 3, México 1992.

apoyo gubernamental⁵¹. Hay que subrayar la importancia que tuvo ese apoyo, pues no era la primera vez que se daba, ya desde el siglo anterior se pueden ubicar a los líderes de agrupaciones laborales (algunas mutualidades) como personas cercanas al gobierno; es más, muchas de las organizaciones laborales permitían (al tener control sobre estas, mediante la vinculación de los líderes al gobierno) que el gobierno lograra mantener bajo dominio cualquier intento subversivo en su contra, esto dificultaba en gran medida la unión y la identificación plena de intereses entre los grupos obreros, impidiendo a su vez alcanzar la consolidación que como clase les permitiría avanzar en la consecución de sus ideales. En palabras de Clark:

“Junto con esta dependencia del apoyo oficial, se daba entre los líderes obreros un individualismo que hacía imposible la cooperación entre los diversos grupos. La tendencia de las masas a seguir personas y no convicciones era evidente en las primeras organizaciones y esto impidió en gran medida el desarrollo de cualquier conciencia de clase verdadera entre las clases obreras mexicanas”⁵².

Pese a todas las limitaciones a las que se enfrentaban los trabajadores y sus organizaciones, puede afirmarse que desde la creación de la Casa del Obrero Mundial hasta el año de 1918 este organismo se convirtió en un centro en el que: “se intercambiaban, comparaban y desarrollaban ideas y se preparaba la propaganda que se difundía a todo el país. Fue el primer factor coordinador del movimiento obrero y escuela de adiestramiento de los primeros líderes”.⁵³ Es de importancia el mencionar que esta Casa, al igual que otras agrupaciones obreras, mantuvo una postura apolítica⁵⁴ en un principio; sin embargo, los acontecimientos de los años siguientes a su creación, y dado el papel que jugaba dentro del movimiento obrero organizado, tuvo que abandonar esa postura para ubicarse primero, aliada y después antagónicamente.

Así, la Casa se enfrentó a diversos problemas de índole política, el primero de ellos, la oposición de Madero, que lo condujo a prohibir el periódico que publicaba y en algunos

⁵¹ La Casa del Obrero Mundial la fundó el líder colombiano Juan Francisco Moncaleano, llegando a convertirse en una gran organización anarcosindicalista.

⁵² Clark, Marjorie Ruth. *Op. cit.*, p. 26

⁵³ *Ibid.* p. 27

⁵⁴ *Idem.*

casos el encarcelamiento o exilio de quienes participaban en ella. Con estos hechos el gobierno de Madero, que se había mostrado conciliador en los asuntos de la clase obrera, se mostraba en contra de la introducción de doctrinas extranjeras en el movimiento laboral mexicano. Aún así, el paso decisivo que dio Madero y que lo diferenció radicalmente de Díaz, fue el permitir la libertad de expresión y asociación obrera, como lo señala Blanco: “El mismo Madero se dirigió a los obreros prometiéndoles que el nuevo gobierno protegería la libertad de asociación y promovería la formación de sindicatos”⁵⁵; ésto comenzó a encauzar un movimiento de dimensiones nacionales; sin embargo, la amenaza que siempre ha constituido la organización de las clases bajas para el gobierno⁵⁶, fue lo que llevó a Madero a actuar de una forma muy parecida al conservadurismo porfiriano.

Es de lamentarse que las acciones iniciales de Madero encaminadas a la libertad de expresión y de asociación no fueran suficientes para que se llegase a una consolidación de la clase obrera, lo cual fue notorio con la llegada de Huerta al poder, cuando la represión al estilo porfirista apareció de nuevo; las masas incipientemente organizadas se vieron envueltas en la clandestinidad, quedando la Casa del Obrero Mundial cerrada desde 1913 hasta la salida de Huerta al año siguiente.

En 1914 en cuanto se encontró reabierto la Casa, adoptando de nuevo una postura política, decidió brindar apoyo a Carranza a través de Obregón, en su lucha contra Huerta para obtener el poder. Carranza no sólo fue apoyado por obreros, sino también por campesinos quienes no se encontraban tan bien organizados como los primeros; a cambio, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ofrecía a los obreros dar solución a todas sus demandas, siempre que se encontrasen en dificultades con los patrones, así como propiciar la formación sindicatos.⁵⁷ De esta forma nace el Pacto entre la Casa del Obrero Mundial y los Constitucionalistas, el cual señala en sus nueve cláusulas:

⁵⁵ Blanco Rosenzuaig, Mónica. “El régimen maderista entre empresarios y obreros. El caso de la industria textil”, en *Economía Informa*, No. 194, mayo 1991, p. 46

⁵⁶ La organización de las clases bajas puede ser riesgoso, ante el hecho de que las masas bien organizadas e informadas, cobran su conciencia de clase y son capaces de sublevarse contra el gobierno en turno y encarar una lucha abierta por el poder.

⁵⁷ Véase Clark, Marjorie Ruth. *Op. cit.*, pp. 31-32.

- 1) El gobierno constitucionalista se compromete a expedir leyes que mejoren la situación obrera,
- 2) los obreros, a su vez, adquieren el compromiso de participar de manera “efectiva y práctica” mediante el uso de las armas, en el triunfo de la Revolución Constitucionalista,
- 3) el gobierno constitucionalista reitera su papel de mediador en los conflictos obrero-patronales derivados de los contratos colectivos de trabajo,
- 4) se menciona que los obreros ocuparán poblaciones recibiendo ayuda del gobierno constitucionalista para su subsistencia,
- 5) se señala que los obreros de la Casa deberán enlistarse en cada una de las poblaciones donde se encuentren organizados y enviar dichas listas a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista,
- 6) los obreros deberán hacer pública su lucha por la causa constitucionalista, propagando entre todos los obreros de la República la idea de que ésta les otorgará a cambio mejoras en sus condiciones de vida,
- 7) se establece que los obreros organizarán centros o comités revolucionarios en los lugares donde lo deseen, y velarán por la propaganda y la organización de las agrupaciones obreras,
- 8) se fundarán colonias obreras en las zonas ocupadas, en caso de que se requiera un refugio para las familias de los obreros armados,
- 9) los obreros y obreras participantes en la defensa de la causa constitucionalista recibirán, independiente mente de su agrupamiento el nombre de “rojos”.⁵⁸

Así, tras la organización de los trabajadores en los llamados “Batallones Rojos” en apoyo a las fuerzas constitucionalistas de Carranza, se esperaba que al triunfo de éste las promesas pactadas se hicieran realidad, cosa que no ocurrió.

⁵⁸ Puede consultarse el Pacto celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y los Constitucionalistas en su edición facsimilar publicada por el Archivo General de la Nación, el Centro de Estudios Históricos de Movimiento Obrero Mexicano, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México, 1979.

Los “batallones rojos”, conformados por obreros de la Casa del Obrero Mundial, eran por tanto, trabajadores de la organización más sólida hasta ese momento. Estos batallones se vieron envueltos en luchas contra los ejércitos de Villa y Zapata. Sin embargo, no todos los obreros que conformaban la Casa estaban de acuerdo en dar apoyo a Carranza, ni siquiera éste se encontraba convencido de la incorporación de los obreros a su lucha. Fue en estas condiciones que se celebró el pacto.

Una vez que los constitucionalistas alcanzaron la victoria, y apenas instalados en la Ciudad de México, tanto el gobierno de Carranza como las organizaciones obreras, éstas empezaron a demandar mayores salarios, la respuesta fue negativa debido a que, según el gobierno, éste se oponía a los intereses capitalistas y no estaba dispuesto a convertirse en socialista⁵⁹. Aún cuando se presentaron huelgas, el gobierno no intervino como lo había pactado, defraudando a quienes le habían proporcionado su apoyo para acceder al poder.

Según algunos autores, como Mancisidor⁶⁰, los trabajadores durante la revolución se mantuvieron en una postura apolítica, aunque los hechos narrados por otros, como Clark, señalan justamente lo contrario; es definitivo que a partir del pacto con Carranza, tanto trabajadores como gobierno se dieron cuenta del gran instrumento que tenían en su poder, pues la movilización de las masas a su favor, les permitía alcanzar sus objetivos, pero cuando éstas se rebelaban, el riesgo de que ellas mismas con una buena organización pretendieran cuestionar o alcanzar el poder, hacía a los gobiernos romper los pactos y moverse hacia posiciones más conservadoras, que recordaban los mecanismos represivos de Díaz.

Probablemente Mancisidor se refiera a la postura apolítica de los obreros y campesinos durante el gobierno de Carranza, por el hecho de que el movimiento obrero comienza a tener una participación más activa a partir de los años veinte, pero considero que no debemos perder de vista la importancia del pacto obrero-constitucionalista como un

⁵⁹ Clark, Marjorie Ruth, *Op. cit.* p. 36.

⁶⁰ Mancisidor, José. *Síntesis Histórica del Movimiento Social en México*, CEHSMO, México 1976, p. 72

medio para que Carranza alcanzara el poder. Esto define a la clase obrera en una postura necesariamente política: el derrocamiento de Huerta, bajo cuyo gobierno habían vivido en represión (recordemos el cierre de la Casa del Obrero Mundial), y la esperanza colocada en la causa constitucionalista les auguraba una identificación de intereses con el grupo o corriente revolucionaria en el poder.

Como se ve, históricamente uno se encuentra con la permanencia de una conducta entre clases, que implícitamente está marcando una lucha entre ellas. Carranza, al igual que Madero, y éste al igual que Díaz, se enfrentó a la amenaza que implicaba organizar y educar a las clases bajas. Éstas habían sufrido a su vez las limitaciones impuestas por el gobierno para su crecimiento, y también las generadas por ellas mismas en su falta de ideología y desorganización, formando desde un principio una clase fragmentada y dispersa entre áreas geográficas, sectores e intereses.

Con la aparición de la Constitución en 1917 se confirmó, a través de los artículos 27 y 123, la postura que los constitucionalistas adoptaron con respecto a las clases bajas. Para los obreros proponía la solución de conflictos laborales a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, el pago de indemnización en el caso de despido injustificado y la participación de los obreros en las utilidades; mientras que para los campesinos, se pretendía organizarlos de forma cooperativa, donde cada uno sería un pequeño propietario⁶¹; de ningún modo se planteaba la organización socialista en el país sino, por el contrario, la organización en cooperativas era concebida como una alternativa viable para mantener el control, además de que los campesinos podían adaptarse más fácilmente a ella por el pasado de organización comunal que poseían, siendo ésta una de las primeras menciones que hace el gobierno mexicano por adoptar el sistema cooperativo como parte de su política referida a las organizaciones sociales. Aunque, cabe aclarar que la idea de creación de cooperativas la habían planteado antes los convencionistas en la Ley Agraria de la Convención de Aguascalientes en 1915:

⁶¹ En este sentido la organización cooperativa rural que se planteaba no era aquella basada sobre los preceptos del cooperativismo Rochdaliano concebido como la propiedad común de los medios de producción, sino una organización cooperativa con rasgos ejidales, donde existe una parte de propiedad privada.

“Art. 28.- Los propietarios de dos o más lotes, podrán unirse para formar sociedades cooperativas, con el objeto de explotar sus propiedades o vender en común los productos de éstas; pero sin que esas asociaciones puedan revestir la forma de sociedades por acciones, ni constituirse entre personas que no estén dedicadas directa y exclusivamente al cultivo de los lotes...”⁶²

La Constitución fue criticada negativamente por las clases dominantes quienes se oponían con toda fuerza a ceder los que se considerarían derechos básicos de los trabajadores. Derechos que obreros y campesinos se encargarían de alcanzar en la realidad, porque ahora ya se encontraban respaldados por la ley, lo que según Clark marca una nueva fase en el movimiento obrero mexicano⁶³.

Hacia 1916, el ideal obrero de constituir un organismo que agrupara las organizaciones se hizo posible gracias a la convocatoria lanzada por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal para iniciar un Congreso, pero debido a las diferencias teóricas entre sus miembros no funcionó; sin embargo, nació de este intento la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, la cual pese a desaparecer con la clausura de dicho Congreso, fincó las bases para una organización posterior, pues hizo ver que las diferencias entre grupos debían tolerarse, o de lo contrario se llegaría a una ruptura insuperable; así fue como algunos líderes de diferentes grupos obreros buscaron apoderarse del control del movimiento nacional, entre ellos se encontraban Luis N. Morones, quien era dirigente de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, y Herón Proal, presidente del Congreso. Al tomar el control del movimiento se pretendía encabezar la lucha por la organización laboral nacional.

Un segundo congreso fue convocado al año siguiente por los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial con sede en Tampico. Los sindicatos y organizaciones que asistieron tampoco lograron llegar más allá de la discusión de diferencias entre ideologías, por ello no alcanzaron la unión entre organizaciones, siguiendo igualmente dispersos.

⁶² Medellín, José de Jesús. Las ideas agrarias en la Convención de Aguascalientes, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986, p. 170

⁶³ Clark, Marjorie Ruth, *Op. cit.*, p. 50

De estos dos intentos por organizar el movimiento obrero, Carranza pudo sacar provecho, pues en medio de los conflictos entre grupos él se pudo asegurar el control de algunos de ellos. Así, el tercer Congreso se llevó a cabo bajo la convocatoria gubernamental, en Saltillo; de allí logró surgir un organismo central que se llamó Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM):

“El presidente Carranza y el gobernador Espinosa Mireles esperaban crear una organización central basada en lineamientos cooperativos que pudieran usar como arma contra el desarrollo de los sindicatos. Planeaban asociar esta organización al Partido Cooperatista⁶⁴, obteniendo así el control del movimiento obrero en lo político y lo económico. Pero el plan del presidente fracasó. Un pequeño grupo proveniente del Distrito Federal, dirigido por Luis N. Morones y Ezequiel Salcedo, logró imponer su voluntad sobre el congreso y el control de la CROM cayó en sus manos.”⁶⁵

Fue de este modo como Morones logró quedar al frente del movimiento. El que no hubiera triunfado la posición de Carranza en este Congreso limitó en cierta medida la difusión del cooperativismo, ya que quienes quedaban al mando de la nueva Central promovían las organizaciones sindicales como prioritarias para la unificación del movimiento obrero. Así, la CROM tuvo como objetivos el beneficiar a los trabajadores a través de la constitución de una gran central que, aglutinando las diferentes organizaciones, se encargaría de representar los intereses de la clase trabajadora y de hacer valer los derechos que se establecían en los artículos 27 y 123 de la naciente Constitución.

La CROM estaba integrada por obreros, artesanos, trabajadores urbanos y campesinos; y tuvo sus mejores años durante el gobierno de Calles (hablaremos de ella con detalle más adelante), cuando Morones, dirigente de esta Central, fungió como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Esta organización poseía un Comité Central integrado

⁶⁴ “En 1922 se funda el partido cooperativista que contiene en sus principales postulados elementos de tipo ideológico cooperativo. Desgraciadamente los avatares políticos hacen que el partido se aparte de los hombres fuertes del periodo de reconstrucción. El aislamiento y por lo tanto la demolición de sus postulados no se hacen esperar. Además, casi todos sus miembros defecionan y se unen al naciente Partido Nacional Revolucionario”, *Cfr.* Contreras Tirado, Bonifacio. El cooperativismo en el campo mexicano, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1980, p. 15.

⁶⁵ Clark, Marjorie Ruth, *Op. cit.*, p. 55

por: un secretario general, secretarios del interior, exterior, agricultura, tesoro, minas y cooperativas; así como secretarios de las federaciones nacionales siguientes: mineros, campesinos, obreros textiles, transportes y artes gráficas. Logró organizar a cerca de dos terceras partes del total de los trabajadores del país, su papel es fundamental para explicar el comportamiento del movimiento obrero durante los años veinte, el cual se abordará más adelante.

Los industriales, por su parte, se organizaron en el Congreso Nacional de Industriales de 1917, para dar respuesta a la supuesta amenaza que aparece con los artículos 27 y 123 Constitucionales. Se consideraba amenaza porque en dichos artículos constitucionales quedaban establecidos los derechos de los trabajadores, siendo que todavía al interior de las fábricas se podía ver reproducido el esquema de trabajo de las haciendas; esto es, los trabajadores continuaban casi en calidad de peones. La Constitución podía establecer esos derechos, pero no podía acelerar el proceso de transformación social, mediante el cual ellos tenían que hacerlos valer.

El sindicalismo se constituyó en un medio para luchar por que las leyes se cumplieran, ya que se basaban en las corrientes de anarquistas que postulaban la lucha de clases como eslabón para alcanzar el bienestar obrero, en cambio las cooperativas y las mutualidades, como medios pacíficos no eran contempladas como mecanismos de asociación importantes entre los trabajadores, más sí lo estaban siendo en el gobierno como vía de control y organización de clases trabajadoras y entre los ideólogos de la época. Esto puede verificarse en las palabras de Rojas Coria, quien describe el movimiento cooperativo durante y después de la Revolución : “En medio del desorden y la confusión de la época, sólo el cooperativismo, no obstante su entusiasmo, permanecía sereno y clamando siempre por la no represalia, por el cese de la destrucción, pero, al mismo tiempo, firme en sus propósitos originales y doctrinarios: una mejor distribución de la riqueza”⁶⁶; así algunos de los hechos más importantes que se llevaron a cabo en materia cooperativa fueron: el trabajo de Rafael Mallén para la fundación de sociedades cooperativas de construcción y la publicación de su libro “La República Industrial” en

⁶⁶ Rojas Coria, Rosendo. *Op. cit.*, p. 416

1919; la publicación del libro de Charles Gide “Las Sociedades Cooperativas de Consumo” en el Boletín del Trabajo, así como de la Ley Cooperativa Italiana, y del registro de Sociedades Cooperativas de la época ⁶⁷, lo cual aunado al primer decreto que promovía la creación de cooperativas en el país (1913 en Jalisco), proporcionaba un respaldo mayor a las sociedades y promovía pacíficamente el desarrollo del cooperativismo.

Ya he mencionado que las cooperativas fructificaron más en el campo que en la industria, debido a que la clase obrera aún no se encontraba formada para cuando éstas se implantaron como medio de organización. México como país rural tenía las condiciones propicias para que el cooperativismo se implantara con éxito, no sólo por la cantidad de campesinos en el agro mexicano (la población rural durante la década 1910-1920 era el 70% de la población total ver cuadro 1), sino también por las condiciones sociales que establecía la Revolución; la lucha armada movilizó a campesinos cuyo objetivo era restituir la propiedad de la tierra bajo las organizaciones comunales, que habían sido destruidas con la llegada de las reformas liberales durante el gobierno de Juárez.

En el campo mexicano el sistema Raiffeisen⁶⁸ fue el más utilizado durante la Revolución, empleando para su buen funcionamiento la ayuda del clero; además de que se otorgaba la exención de impuestos a las instituciones de crédito populares que se formaran bajo el esquema propuesto por el Código de Comercio de 1889⁶⁹. Estas cooperativas rurales, cooperativas de crédito que reunieron a personas de escasos recursos (campesinos) con aquellas que sí los tenían (clero), se instalaron en Zapotlanejo, Jalisco; Jiménez y Angamacutiro, Michoacán. Sin embargo, su vida fue corta, por estar restringidas al apoyo que les proporcionaba la Iglesia. Ésta se vería envuelta en problemas con el gobierno, en la década de los veinte, años en que estas cooperativas dejaron de existir.

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ Explicito más detalles de este sistema aplicado en Alemania en el primer capítulo de este trabajo.

⁶⁹ Rojas Coria, Rosendo, *Op. cit.*, p. 418

Los campesinos aceptaron más fácilmente esta forma de organización que cuando la propuso José Barbier con la Caja Popular Mexicana⁷⁰, por dos razones:

- a) Los campesinos eran ya una clase constituida que se estaba adaptando a las nuevas condiciones productivas capitalistas e industriales, sobre todo las de la propiedad privada, lo cual hacía más fácil la identificación de sus intereses y les permitía organizarse mejor.
- b) A diferencia de lo ocurrido con la Caja Popular Mexicana en donde los recursos serían aportados por inversionistas industriales, en estas cooperativas era el clero el que proporcionaría el dinero. Los campesinos confiaban más en la Iglesia, y ésta aprovechaba su poder de convocatoria y de manipulación a través de la fe.

La Revolución industrial había proporcionado a Owen elementos para formular sus teorías, que lo llevaron a pensar en formas alternativas de trabajo obrero, en mejores condiciones de vida para ellos, que heredaban de la Revolución de 1910 el desempleo o la explotación. En el caso de México, la Revolución también legó problemas sociales, económicos y políticos, que son el campo propicio para varios personajes que buscarán la organización laboral, bajo la perspectiva ideológica extranjera del socialismo y anarquismo; mientras que el cooperativismo estaba perdiendo terreno como organización obrera frente a los sindicatos, más no así con los ideólogos y el gobierno.

De esta forma, el gobierno jugó un papel central en el movimiento cooperativo durante la Revolución, ya que fue considerado como un medio eficaz para mantener el control de grupos obreros y campesinos; además de que como señaló Rojas Coria: la manifestación pacífica de este movimiento y su constante permear en los sectores obreros hizo que el cooperativismo se consolidara como una opción viable a las movilizaciones violentas que experimentaban los obreros a principios del siglo XX.

Las organizaciones obreras no podían considerar al cooperativismo como una corriente organizativa de vanguardia, como lo era el sindicalismo; sin embargo, algunos de ellos optaron por esta forma de organización para defender los derechos promulgados por la

⁷⁰ Descrita más arriba.

Constitución de 1917 y ante la necesidad de estar amparados legalmente en las relaciones obrero-patronales que se estaban tornando más hostiles como reacción ante la promulgación de los artículos 27 y 123 constitucionales. Los industriales se sentían amenazados por un gobierno que apoyaba abiertamente a los trabajadores mediante la ley y la libertad en sus organizaciones, prueba de ello era la instalación del Partido Laborista como apéndice de la CROM en 1919, mediante el cual se lograría dar el apoyo de los trabajadores a la campaña electoral del candidato a presidente: General Álvaro Obregón.